

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

FECHA: 04/06/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	LEXPI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/11/2018
<b>SERIE</b>	18D

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
11/06/2025	12/06/2025	INDEVAL	11/06/2025

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

72926987

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '18D' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$ 0.0336494225381

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.033649423

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUN(OS) FONDO(S) EN EL (LOS) QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO EL CERPI, POR UN MONTO DE: USD\$2,453,951.00

**AVISO A LOS TENEDORES**

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3036 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO), BAJO EL CUAL FUERON

FECHA: 04/06/2025

EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSION NO AMORTIZABLES (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), SERIE 18D, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, BAJO EL MECANISMO DE LLAMADA DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 18D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XI, SECCIÓN 11.1 Y CLÁUSULA XIV, SECCIÓN 14.2 Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: USD\$2,453,951.00
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 72,926,987
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: USD\$0.0336494225381
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- V. FECHA EXDERECHO: 11 DE JUNIO DE 2025
- VI. FECHA DE REGISTRO: 11 DE JUNIO DE 2025
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 12 DE JUNIO DE 2025

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

#### **OBSERVACIONES**

EL ADMINISTRADOR DEL FONDO LEXINGTON EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL FIDEICOMISO, HA ESTABLECIDO QUE; DESDE UNA PERSPECTIVA FISCAL, LAS DISTRIBUCIONES EN EFECTIVO NO SON, EN SI MISMAS, EVENTOS DE TRIBUTACIÓN Y, A CADA SOCIO LIMITADO, (COMO LO ES EL FIDEICOMISO), SE LE INFORMARÁ SOBRE SU PARTE PROPORCIONAL DE LOS INGRESOS/PERDIDAS TRIBUTABLES MEDIANTE LA ENTREGA DE UN "SCHEDULE K-1" CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL FONDO.